



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
*MANUEL MASSOTTI LITTEL***

MURCIA

**TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA
RECURSOS INFORMÁTICOS EN EL AULA DE
MÚSICA**

Curso académico 2018-2019

Murcia, 1 de septiembre de 2018



Titulación: TITULADO SUPERIOR EN MÚSICA

Especialidad: PEDAGOGÍA

Itinerario: No hay itinerarios

Guía docente de la asignatura: RECURSOS INFORMÁTICOS EN EL AULA DE MÚSICA

Profesor: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

Coordinador de la asignatura: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Modalidad:	Presencial
Materia (RD 631/2010):	Tecnología musical
Tipo de asignatura:	Anual
Período de impartición:	Curso completo (14+14 semanas)
Número de créditos:	3
Núm. de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,0 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	84 h (2,3 h/sem)
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave
Tasa de éxito en el curso precedente:	50%

2. Presentación

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha supuesto una transformación profunda de la que la educación no puede quedar al margen. De acuerdo con Echeverría (1999, citado en García Aretio, Ruiz Corbella y García Blanco, 2009¹), la evolución de nuestro sistema social ha estado caracterizada por el paso a través de tres entornos que son sucesivos pero no mutuamente excluyentes: un *entorno natural*, primario, que es adaptado en la medida de lo posible a la conveniencia de las necesidades humanas a través de la técnica y la cultura; un segundo entorno, el *urbano*, aparecido en épocas históricas mucho más recientes, en el que la organización de pequeñas comunidades dio posteriormente lugar a las ciudades, requiriendo una nueva organización social y una distribución de funciones que conllevaban la necesidad de especialización y posibilitaron el desarrollo posterior de los sistemas de producción ligados al proceso de industrialización; y un tercer entorno, el

¹ García Aretio, L., Ruiz Corbella, M. y García Blanco, M. (2009). *Claves para la educación: actores, agentes y escenarios de la sociedad actual*. Madrid: Narcea.



telemático, caracterizado por la ruptura de las coordenadas espacio-temporales que habían condicionado hasta su surgimiento la comunicación de los miembros de las sociedades humanas y que, frente a los dos entornos anteriores, físicos e insertados en los límites de fronteras concretas, es en este caso de tipo representacional, virtual y transnacional.

Relacionados con este tercer entorno telemático están los conceptos de *sociedad de la información*, entendida por Carrascosa (2000, referido en García Aretio, Ruiz Corbella y García Blanco, *óp. cit.*) como un “sistema de comunicación accesible, económico, abierto y global que trasciende las fronteras políticas y culturales, y configura crecientemente la sociedad como una red que interconecta cada vez más a los hombres ofreciendo procedimientos rápidos y baratos de diseminación y difusión de datos e información”, y de *sociedad del conocimiento*, que implica la posibilidad de la población de recoger los contenidos que ponen a su alcance los medios telemáticos y otorgarles significado para construir conocimiento, utilizando para ello habilidades como la capacidad de seleccionar información importante distinguiéndola de la no relevante o la no fiable, ordenarla, valorarla críticamente, reelaborarla y asimilarla.

El papel de la escuela para construir esta sociedad del conocimiento es incuestionable, pues es en su seno donde se deben fomentar las capacidades que permitirán a los ciudadanos utilizar la ingente cantidad de información y de herramientas que se ponen a su disposición en las redes para construir sus propios aprendizajes a lo largo de toda la vida y que, a su vez, posibilitarán aprovechar el potencial de comunicación de las TIC, que facilitan que individuos que antes sólo podían ejercer una moderada influencia en su entorno social más cercano se conviertan en focos de difusión de contenido, rompiendo el modelo de comunicación unidireccional característico de los medios de masas como la radio o la televisión. No en vano, subrayando en esta línea el rol de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento, la LOMCE recoge entre las *competencias clave* la denominada *competencia digital*, definida como aquella “que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad”².

Es, pues, imprescindible formar a los ciudadanos en lo que Lankshear y Knobel (2008³) denominan *nuevos alfabetismos*, y para ello se hace necesario utilizar de manera sistemática las tecnologías de la información y la comunicación en el aula, no únicamente como medios que permiten al profesor presentar los contenidos de manera novedosa, corriendo al mismo tiempo el riesgo de perpetuar la pasividad del alumnado que conlleva el empleo exclusivo de estrategias didácticas de tipo expositivo como la clase magistral, sino como potentes herramientas que hacen posible para los alumnos no solamente realizar búsquedas de información que les permiten resolver los problemas presentados en diferentes situaciones de aprendizaje, sino que además facilitan la creación por parte de los estudiantes de productos físicos o intelectuales que pueden compartirse con una audiencia pública a través de las propias redes.

Por todo ello, mediante la asignatura de “Recursos informáticos en el aula de música” se pretende que el pedagogo musical en formación tome conciencia, reflexionando sobre diferentes recursos tecnológicos de los que disponemos en la actualidad y que pueden ser utilizados a nivel educativo tanto desde el punto de vista general como en lo que atañe a la formación musical en particular, de las posibilidades que las TIC ofrecen como herramienta para un cambio metodológico profundo que implica la asunción de posicionamientos pedagógicos verdaderamente constructivistas, orientados a la acción del alumnado, que hacen factible atender de una manera real la gran diversidad de características y necesidades individuales de los sujetos en formación.

² Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [s.f.]. *Competencia digital* [Página web]. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave/digital.html>

³ Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula*. Madrid: Morata.



3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 Competencias generales del Grado:

- CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
- CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

- CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
- CEP2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.



CEP3. Conocer los elementos constitutivos de la música mostrando un alto dominio en percepción auditiva, lectura, análisis, escritura, improvisación y creación musical, y ser capaz de interrelacionar todo ello para aplicarlo y utilizarlo adecuadamente en el desarrollo de la propia actividad.

CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP7. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.

CEP10. Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el desarrollo de la asignatura, los estudiantes deben:

1. Reconocer las características definitorias de la enseñanza orientada a la acción y de diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que están relacionadas con ella, tomando conciencia de su necesidad como medio de renovación pedagógica que se sirve de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta.
2. Comprender la importancia de la formación del profesorado en competencias digitales como vía para facilitar la expansión de la sociedad del conocimiento en nuestro contexto social a través del fomento de esta competencia digital entre el alumnado a su cargo.
3. Conocer las aplicaciones y las fases de desarrollo que han tenido las tecnologías de la información en la enseñanza, considerando su evolución desde el uso de las emisiones radiofónicas hasta la expansión de Internet y su empleo en la actualidad para el aprendizaje ubicuo.
4. Transformar actividades de aula tradicionales en tareas complejas que supongan la activación de los aprendizajes previos del alumnado, la utilización por parte del mismo de estrategias de búsqueda, selección y elaboración de información para producir conocimiento, y el uso de mecanismos de difusión de los contenidos elaborados.
5. Conocer una amplia variedad de recursos TIC tanto enfocados al aprendizaje del alumnado como al del propio profesorado, y a la gestión de éstos por parte de todos los actores y agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Poner en práctica los principios de ludificación de la acción educativa a través de las TIC para generar la motivación del alumnado hacia la tarea de aprender.
7. Planificar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en contextos específicos y diversos de educación musical, adecuándolo al nivel educativo, a las características de las enseñanzas o del programa educativo, y a las del alumnado.

4. Contenidos

- Enseñanza orientada a la acción: enfoques didácticos derivados de este paradigma educativo.
- Tecnologías de la información y de la comunicación en la educación musical: posibilidades de integración en el aula y fases de desarrollo.
- Competencia digital del profesorado: evaluación, grado de consecución y desarrollo.
- Actividades tradicionales de aula frente a actividades que implican el uso de las TIC: redefinición mediante la taxonomía de Bloom revisada y el modelo SAMR.
- Ludificación de los aprendizajes con las TIC para favorecer la motivación del alumnado.
- Recursos TIC para el profesorado y para el alumnado: utilización en función del contexto educativo.



4.1 Temario de la asignatura.

Bloque temático	Tema	
Bloque 1. Las TIC como herramienta para la renovación metodológica: fundamentos teóricos	1	La enseñanza orientada a la acción y el aprendizaje basado en proyectos. La taxonomía de Bloom.
	2	Integración de las TIC en la educación: fases. El modelo SAMR. El PLE.
	3	TPACK. Competencias digitales del profesorado.
Bloque 2. Recursos TIC en el aula de música	4	Flipped classroom y aprendizaje mixto (" <i>blended learning</i> ").
	5	Sistemas de gestión del aprendizaje.
	6	Objetos de aprendizaje.
	7	Aprendizaje basado en el juego (" <i>gamificación</i> "-ludificación).
	8	Aprendizaje a través de Internet: <i>webquest</i> , <i>lesson plans</i> y <i>cazas del tesoro</i> .
	9	Nuevos soportes para la enseñanza-aprendizaje: dispositivos móviles.
	10	Redes sociales en educación.
	11	Realidad virtual y realidad aumentada: enriquecimiento de los entornos educativos.
	12	Portafolio electrónico e infografías digitales como herramientas de aprendizaje.
	13	Cursos abiertos masivos en línea (MOOC).

4.2 Actividades obligatorias (evaluables).

Intervenciones en clase y en el foro de ayuda mutua:	Participación activa en cada sesión realizando un análisis crítico de los contenidos expuestos por el docente y de las presentaciones de los demás estudiantes. Aportaciones en el <i>foro de ayuda mutua</i> entre alumnos en el espacio virtual de la asignatura.
Trabajos:	Realización de las siguientes actividades: Actividad 1 – Entrega de tareas periódicas (semanales y/o bisemanales), relacionadas con los contenidos desarrollados en las clases, que impliquen la utilización activa de recursos tecnológicos. Actividad 2 – Elaboración y exposición pública de un proyecto final utilizando el modelo de <i>aula invertida</i> (" <i>flipped classroom</i> "), sobre uno de los temas propuestos para el Bloque 2 de la asignatura.
Pruebas de evaluación continua:	Realización de tres pruebas de evaluación dinámica sobre los contenidos expuestos durante las clases y sobre las lecturas obligadas.

5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	28,0 horas
Realización de tareas semanales	28,0 horas
Realización del proyecto final	20,0 horas
Preparación de pruebas de evaluación continua	8,0 horas
Total	84,0 horas



6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico. Los aspectos conceptuales correspondientes a los temas que la integran serán desarrollados utilizando un modelo de clases magistrales mitigadas, que combinarán las exposiciones realizadas por el docente con la presentación por parte de los alumnos de sus proyectos finales relacionados con ciertas unidades temáticas que componen el Bloque 2 de la materia.

En lo que se refiere, por otra parte, a la aplicación práctica de los contenidos, los estudiantes llevarán a cabo tanto el proyecto final al que se hace referencia en el párrafo anterior y en el apartado 4.2., como tareas periódicas semanales y/o bisemanales relacionadas con los elementos expuestos en cada sesión.

Además, se espera de los alumnos la participación activa mediante la discusión de los asuntos tratados en todas las sesiones, ya estén dirigidas por el docente o por sus propios compañeros cuando éstos realicen las presentaciones de sus proyectos finales. Igualmente, en el espacio virtual de la asignatura se pone a disposición de los estudiantes un *foro de ayuda mutua* en el que no intervendrá el docente y donde se tomará en cuenta el grado de participación del alumnado, tanto planteando dudas relacionadas con los contenidos y/o tareas a realizar, como aportando soluciones a las problemáticas sugeridas por los compañeros, potenciando así el aprendizaje cooperativo.

Por último, los estudiantes realizarán a lo largo del curso tres pruebas de evaluación continua de carácter dinámico, cuyo formato se detalla en el apartado 7.

6.2 Cronograma.

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-6	La enseñanza orientada a la acción y el aprendizaje basado en proyectos. La taxonomía de Bloom.	Presentación de la guía docente y clases teóricas
7	Prueba de evaluación continua 1.	Actividades de evaluación presenciales
8-12	Integración de las TIC en la educación: fases. El modelo SAMR. El PLE.	Clases teóricas
13	Prueba de evaluación continua 2.	Actividades de evaluación presenciales
14	TPACK. Competencias digitales del profesorado.	Clases teóricas
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-4	Flipped classroom y aprendizaje mixto ("blended learning").	Clases teóricas
5	Prueba de evaluación continua 3.	Actividades de evaluación presenciales
6	Sistemas de gestión del aprendizaje.	Exposiciones individuales
7	Objetos de aprendizaje.	Exposiciones individuales
8	Aprendizaje basado en el juego ("gamificación"-ludificación).	Exposiciones individuales



9	Aprendizaje a través de Internet: webquest, lesson plans y cazas del tesoro.	Exposiciones individuales
10	Nuevos soportes para la enseñanza-aprendizaje: dispositivos móviles.	Exposiciones individuales
11	Redes sociales en educación.	Exposiciones individuales
12	Realidad virtual y realidad aumentada: enriquecimiento de los entornos educativos.	Exposiciones individuales
13	Portafolio electrónico e infografías digitales como herramientas de aprendizaje.	Exposiciones individuales
14	Cursos abiertos masivos en línea (MOOC).	Exposiciones individuales

7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4.

En cada uno de los bloques temáticos se valorará el conocimiento de los conceptos tratados y la capacidad para idear implicaciones prácticas a partir de los mismos, la utilización de la investigación como recurso de formación continua, y la habilidad para comunicar de forma escrita y verbal las propias conclusiones con el uso adecuado del vocabulario técnico y general preciso.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las tareas periódicas realizadas, del proyecto final de la asignatura, de las pruebas de evaluación continua, de la participación durante las sesiones y en el *foro de ayuda mutua*, y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación). A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de estos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Asistencia	5 %
Participación en clase y en el foro de ayuda mutua	5 %
Realización de las tareas que constituyen la Actividad 1	40 %
Realización de la Actividad 2	30 %
Pruebas de evaluación continua	20 %

Cada una de las actividades se calificará de 0 a 10 puntos. Se establecerá un plazo de entrega para la presentación de cada actividad, **no pudiendo las actividades ser aplazadas ni entregadas en la convocatoria de septiembre.**

No obstante, se permitirá la entrega con retraso de las tareas que forman parte de la Actividad 1 (no así con la Actividad 2, de cuya entrega en plazo depende el desarrollo normal de la asignatura), con una



penalización del 20% en la calificación obtenida en la tarea postergada por cada día de retraso en la entrega: un día de retraso supondrá un 20% de penalización, dos días de retraso un 40%, tres días de retraso un 60%, y cuatro días un 80%. A partir del quinto día de retraso, la tarea entregada no se adicionará para calcular la calificación final de la asignatura, pero seguirá siendo en cualquier caso obligatoria, puesto que **la ausencia de entrega de cualquiera de los trabajos supondrá que el alumno no podrá optar a la evaluación continua**, pasando a ser calificado según el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3. Asimismo, **una calificación en cualquiera de las tareas propuestas en la Actividad 1 inferior a 4 puntos** (considerando la calificación obtenida antes de aplicar, en su caso, la penalización por retraso en la entrega), **o una calificación en la Actividad 2 inferior igualmente a 4 puntos, supondrá de la misma forma ser calificado según el supuesto de evaluación final** descrito en el apartado 7.3.

La **participación** activa en las clases y en el *foro de ayuda mutua* de la asignatura, calificada de 0 a 10 puntos, no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.

La **asistencia** será calificada de 0 a 10 puntos en función del porcentaje de clases en las que el alumno haya estado presente. Los alumnos que no asistan regularmente a clase (lo que supone haber tenido un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% del total) serán calificados de acuerdo con el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3.

Las **pruebas de evaluación continua** estarán relacionadas con los contenidos conceptuales más relevantes de la materia, de acuerdo con las instrucciones que proporcionará el docente durante el desarrollo de los temas 1, 2 y 4 de la asignatura. Tendrán el formato de cuestionarios de respuesta múltiple elaborados con diferentes herramientas tecnológicas, y en los que no se empleará fórmula para aminorar los efectos de las respuestas al azar. **La no realización de alguna de las tres pruebas de evaluación continua propuestas, y/o la obtención de una calificación inferior a 4 puntos en alguna de las pruebas completadas, supondrá ser calificado de acuerdo con el supuesto de evaluación final** descrito en el apartado 7.3.

La **media ponderada** de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes supondrá la calificación final en la asignatura, que deberá ser **igual o superior a cinco puntos** para considerar ésta como superada.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura. El alumno podrá realizar el examen de evaluación final en las **convocatorias de junio y/o septiembre**.

El examen de evaluación final versará **sobre la totalidad del temario y sobre** los asuntos a los que hacen referencia **las lecturas y actividades**. Tendrá una duración total de tres horas, y estará estructurado en dos partes, cada una de las cuales tendrá una ponderación del 50% en la calificación final de la asignatura. La **Parte A** será de carácter teórico, con una duración de una hora, y con formato de prueba tipo test con opciones de respuesta múltiple, en la que **se utilizará la siguiente fórmula que aminora los efectos de los aciertos por azar: $[\text{aciertos} - (\text{errores}/2)]$** . La **Parte B** tendrá carácter práctico, con una duración de dos horas, y consistirá en la realización de ejercicios que implicarán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación relacionadas con los diferentes bloques temáticos de la asignatura.

Cada una de las partes del examen final se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse una **calificación mínima de 5 puntos en cada parte** para poder agregar las calificaciones. En lo que respecta a la calificación final del examen, resultado de la media aritmética de las notas de sus dos



partes, para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias especificadas en esta guía docente, así como la consecución de los resultados de aprendizaje explicitados en la misma, en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, se deberá obtener una calificación total de **6 (seis) o más puntos** sobre diez para lograr la superación de la asignatura.

7.4 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.

8. Recursos y materiales didácticos

8.1 Bibliografía básica.

Autor:	Cabero Almenara, J. y Barroso Osuna, J. (coord.). (2015).
Título:	Nuevos retos en tecnología educativa.
Editorial:	Madrid: Síntesis.
Autor:	Trujillo Sáez, F. (coord.). (2014).
Título:	Artefactos digitales: una escuela digital para la educación de hoy.
Editorial:	Barcelona: Graó.

8.2 Bibliografía complementaria.

Autor:	Giráldez Hayes, A. (2005).
Título:	Internet y educación musical.
Editorial:	Barcelona: Graó.
Autor:	Giráldez Hayes, A. (coord.). (2015).
Título:	De los ordenadores a los dispositivos móviles: propuestas de creación musical y audiovisual.
Editorial:	Barcelona: Graó.
Autor:	Vivancos Martí, J. (2014).
Título:	Tratamiento de la información y competencia digital.
Editorial:	Madrid: Alianza.

9. Profesorado

Nombre y apellidos	José Cano Hernández
Horario de tutorías académicas	Viernes de 14:00 a 15:00
Correo electrónico	docencia@canoherandez.com
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto – Área de Pedagogía
Categoría	Profesor de Música y Artes Escénicas, adscrito al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en comisión de servicio



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de los alumnos					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----



Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto

4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria Optativa
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:

5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos horas minutos
Búsqueda en internet horas minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos horas minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos horas minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase horas minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase horas minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase horas minutos



Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto

8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- Totalmente satisfecho
- Satisfecho
- Insatisfecho
- Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		